

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024



1. Integración de la Comisión de Quejas y Denuncias.

El Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila mediante acuerdo número IEC/CG/079/2022, en Sesión Extraordinaria del 04 de noviembre de 2022, aprobó la modificación en la integración de las comisiones y comités del máximo órgano de dirección de este Organismo Electoral, por tanto, la Comisión de Quejas y Denuncias se encuentra integrada de la siguiente manera:

Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes - Consejero Electoral
Licda. Madelyne Ivett Figueroa Gámez - Consejera Electoral
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz - Consejero Electoral

Que en términos del artículo 354, numeral 3 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la presidencia de las Comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes. En tal virtud, en fecha catorce (14) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes, la designación del Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, como Presidente.

2. Introducción.

Las principales actividades que desarrolla la Comisión de Quejas y Denuncias tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Trámite de Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores.
2. Trámite de Medios de Impugnación.

3. Marco legal.

Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila, Reglamento de Quejas del Instituto Nacional Electoral, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila.

3.1 Atribuciones de la Comisión de Quejas y Denuncias.

De acuerdo con el Artículo 360 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

1. La Comisión de Quejas y Denuncias tendrá las siguientes atribuciones:



- a) Recibir y sustanciar las quejas que se interpongan en contra de los actos o resoluciones del propio Consejo y en su caso, preparar el proyecto de resolución correspondiente;
- b) Informar al Consejo sobre las resoluciones que le competan, dictadas por las autoridades jurisdiccionales que sean competencia del Consejo General;
- c) Sustanciar los procedimientos de aplicación de sanciones que inicie el Consejo y remitir a la autoridad jurisdiccional la documentación correspondiente;
- d) Sustanciar los demás procedimientos electorales que no competan expresamente a otro órgano y, en su caso, preparar el proyecto de resolución correspondiente, y
- e) Las demás que establezca el Consejo General, este Código y demás disposiciones aplicables.

4. Sesiones de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Número de sesión	Fecha	Hora
05	27/04/2024	16:00
06	09/05/2024	12:00
07	28/05/2024	10:00
08	25/06/2024	Al término de la Mesa de Consejeras y Consejeros.

5. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias a las sesiones en el Segundo trimestre de 2024.

	Sesión 05	Sesión 06	Sesión 07	Sesión 08
Consejerías Electorales				
Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓	✓
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓	✓	✓	✓



	Sesión 05	Sesión 06	Sesión 07	Sesión 08
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruíz	✓	✓	✓	✓
Secretaría Técnica				
Licda. Laura Patricia Ramírez Vásquez	✓	✓	✓	✓

6. Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Número de sesión	Asuntos analizados
05	<ul style="list-style-type: none"> Informe de actividades de la Comisión de Quejas y Denuncias del primer trimestre de 2024.
06	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Acuerdo de Medidas Cautelares. Queja interpuesta por la C. Alondra Elizabeth Briones Mendoza, en contra del C. Roberto Clemente Piña Amaya, Presidente Municipal del Municipio de Frontera, Coahuila, por el: <i>"USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LA DIFUSIÓN, PROPAGANDA Y PROMOCIÓN DE SU PERSONA COMO CANDIDATO ÚNICO DE MORENA A LA ALCALDIA POR LA CIUDAD DE FRONTERA COAHUILA, CIRCUNSTANCIAS QUE VULNERAN LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD, IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD DE CONTIENDA, POR LO QUE LA DIFUSIÓN QUE DE FORMA DELIBERADA REALIZA DE SU IMAGEN POR TODA LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA TENDRÍA UN IMPACTO CONVINCENTE EN EL ELECTORADO, SIN PERDER DE VISTA QUE LA CONTIENDA ELECTORAL DEBEN DE PREVALECER LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD ENTRE LAS PARTES Y EN LA ESPECIE NOS DAMOS CUENTA DE QUE EL CANDIDATO VIOLENTA DICHOS PRINCIPIOS ANTICIPÁNDOSE A PROMOVER SU IMAGEN EN FORMA VENTAJOSA, ORIENTADA A QUE LA CIUDADANÍA PUEDE SER INDUCIDA AL VOTO BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA"</i> (sic). dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/020/2024 y sus acumulados DEAJ/PES/021/2024, DEAJ/PES/022/2024, DEAJ/PES/023/2024, DEAJ/PES/024/2024, DEAJ/PES/025/2024, DEAJ/PES/026/2024,



Número de sesión	Asuntos analizados
	<p>DEAJ/PES/027/2024, DEAJ/PES/028/20234, DEAJ/PES/029/2024 y DEAJ/PES/030/2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Acuerdo de Medidas Cautelares. Queja interpuesta por el C. Elmer Aristeo Rocha Martínez, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Comité Municipal Electoral de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, en contra de la C. Tania Vanessa Flores Guerra y los Partidos del Trabajo y Morena, así como las demás personas posibles infractores que de la investigación puedan ser susceptibles de responsabilidades, por <i>"Violaciones a la legislación electoral consistentes en actos anticipados de campaña"</i> (sic). dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/032/2024. Proyecto de Acuerdo de Medidas Cautelares. Queja interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de la C. Tania Vanessa Flores Guerra y los Partidos del Trabajo y Morena, así como las demás personas posibles infractores que de la investigación puedan ser susceptibles de responsabilidades. por <i>"Por violaciones a la legislación electoral consistentes en la contravención a los Lineamientos por utilizar la imagen de niñas, niños y adolescentes en propaganda político-electoral"</i> (sic) dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/033/2024 y sus acumulados DEAJ/PES/034/2024, DEAJ/PES/040/2024 y DEAJ/PES/046/2024. Proyecto de Acuerdo de Medidas Cautelares. Queja interpuesta por el C. José Arturo Braña Sotomayor, en su carácter de representante propietario del Partido Morena, ante el Consejo General del Instituto en contra del C. Román Alberto Cepeda González Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, así como de los partidos políticos del Trabajo y Morena por culpa in vigilando, por <i>"DIVERSAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, A LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA, LEGALIDAD, ASÍ COMO ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, POR INDEBIDA PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL, en el</i>



Número de sesión	Asuntos analizados
	<p><i>presente proceso electoral" (sic) dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/035/2024.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Acuerdo de Medidas Cautelares. Queja interpuesta por el C. José Ángel Reyes Dávalos, Representante del Partido Verde Ecologista de México, contra el Presidente Municipal de Arteaga, Coahuila de Zaragoza el ciudadano Ramiro Durán García por <i>"Malintencionadas acciones del municipio de Arteaga, de influir en los votantes para difundir supuestos logros de gobierno de su partido y hacer que el electorado lo tenga presente a través de estas formas de publicidad, haciendo uso de recursos públicos para beneficiar al partido político del cual emana en su momento el actual alcalde; el partido Revolucionario Institucional" (sic) dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/039/2024</i> • Proyecto de Acuerdo de Medidas Cautelares. Queja interpuesta por el C. José Eusebio Mata Guardiola, en contra del C. Javier Castillo García, candidato a Presidente Municipal y el Partido del Trabajo, por <i>"Violación a los Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral"(sic) dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/041/2024.</i> • Proyecto de Acuerdo de Medidas Cautelares. Queja interpuesta por C. José Eusebio Mata Guardiola, en contra del C. Javier Castillo García, candidato a Presidente Municipal y el Partido del Trabajo por <i>"Colocación de propaganda electoral sin el símbolo de reciclaje, actos anticipados de campaña y gastos de campaña" (sic) dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/042/2024.</i> • Proyecto de Acuerdo de Medidas Cautelares. Queja interpuesta por C. Víctor Guillermo Azuela Fernández, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Comité Municipal Electoral de Matamoros, en contra de Partido político Morena y en contra de quien o quienes resulten responsables por



Número de sesión	Asuntos analizados
	<p><i>"Colocación de propaganda en equipamiento e infraestructura urbana"</i> (sic). dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/044/2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Acuerdo de Medidas Cautelares. Queja interpuesta por la C. Patricia Oralia Grado Falcón, candidata del Partido Verde Ecologista de México a la Presidencia Municipal del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza en contra del C. Edgar Gerardo Sánchez Garza, candidato de Morena a la Presidencia Municipal del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza por <i>"Actos de violencia política en razón de género"</i> (sic). dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PESVPG/004/2024. • Proyecto de Acuerdo de Medidas Cautelares. Queja interpuesta por la C. Judith Alejandra Salazar Mejorado, candidata del partido político Morena a la Presidencia Municipal del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en contra del C. Raúl Steel Ramírez Garza. por <i>"Hechos que constituyen violencia política contra las mujeres en razón de género"</i>. (sic) dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PESVPG/005/2024. • Proyecto de Acuerdo de Medidas Cautelares. Queja interpuesta por la C. Tania Vanessa Flores Guerra, en su calidad de Alcaldesa Constitucional del Municipio de Múzquiz, Coahuila, en contra del C. Enrique Falcón Zepeda, Subsecretario de Infraestructura de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila por <i>"ACTOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO"</i> (sic) dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PESVPG/006/2024.
07	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por las C.C. Johana Hernández Valdez y Claudia Garza del Toro, en contra de



Número de sesión	Asuntos analizados
	<p>los C.C. César Flores Sosa, candidato a la Presidencia Municipal de Monclova por el Partido Verde Ecologista de México, Marco Antonio Villarreal Charles, Presidente del Partido Verde Ecologista de México de la ciudad de Monclova, Coahuila y Claudia Rodríguez Márquez, Secretaria General del Partido del Trabajo en Coahuila, dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PESVPG/010/2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por los C.C. Américo Tonatiuh Gámez Hernández y Daniel Omar Aguilar Muñoz, representante del Partido del Trabajo y de Morena respectivamente, en contra de los partidos Revolucionario Institucional, Revolución Democrática y Unidad Democrática de Coahuila por culpa in vigilando; y de la C. Norma Lucille Treviño Galindo, candidata a la Presidencia Municipal de Piedras Negras por la coalición “Alianza Ciudadana por la Seguridad”, dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/043/2024. • Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por el C. Carlos Jacobo Rodríguez González, en su carácter de candidato a la Presidencia Municipal de Piedras Negras, Coahuila por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, en contra de la C. Karla Mónica Escalera Mendoza y el partido político Movimiento Ciudadano, dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/053/2024. • Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por el C. Javier Plata Villarreal en contra del C. Pablo Salas Aguirre y/o en contra de quien resulte responsable, dentro del



Número de sesión	Asuntos analizados
	<p>Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/054/2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por la C. Claudia Garza del Toro, candidata a la Presidencia Municipal del R. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza por el partido político Morena en contra del C. César Flores Sosa y el Partido Verde Ecologista de México, dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/058/2024. Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por el C. Guadalupe Ramón Manrique Muñoz, por sus propios derechos, en contra del C. Roberto Clemente Piña Amaya, Presidente Municipal y candidato por la reelección a la Presidencia municipal del R. Ayuntamiento del Municipio de Frontera, Coahuila, así como al partido político Morena, dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/067/2024. Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por la C. Paloma Nayeli de los Santos Pérez, en contra de los C.C. Emilio de Hoyos Montemayor, Jorge Luis Segovia Zertuche, Alejandro Castañeda y/o quienes resulten responsables, dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/068/2024. Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por el C. Guadalupe Ramón Manrique Muñoz en contra del C. Roberto Clemente Piña Amaya, así como el partido político Morena (estatal y municipal de Frontera), dentro del



Número de sesión	Asuntos analizados
	<p>Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/069/2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación del segundo informe trimestral de la Comisión de Quejas y Denuncias correspondiente al período de abril a junio de 2024.
08	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo a la resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado con el número de expediente DEAJ/POS/020/2022 y su acumulado DEAJ/POS/021/2022, relacionado con las denuncias interpuestas por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja otrora Subsecretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno de México, por la supuesta vulneración a lo dispuesto por el artículo 134, párrafo séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como al partido Morena por culpa in vigilando. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo a la resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado con el número de expediente DEAJ-O/POS/003/2024, iniciado de oficio en contra del partido Unidad Democrática de Coahuila, por supuestas irregularidades encontradas en el dictamen consolidado respectivo, emitido por la autoridad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, respecto a las conclusiones 8.5.1-C15-UDC-CO consistente en que <i>“EL SUJETO OBLIGADO NO CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN DE EDITAR POR LO MENOS UNA PUBLICACIÓN SEMESTRAL DE CARÁCTER TEÓRICO Y UNA TRIMESTRAL DE DIVULGACIÓN.”</i> Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo a la resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado con el número de expediente DEAJ-O/POS/004/2024, iniciado



Número de sesión	Asuntos analizados
	<p>de oficio en contra del Partido Verde Ecologista de México, por supuestas irregularidades encontradas en el dictamen consolidado respectivo, emitido por la autoridad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, respecto a las conclusiones 5.9-C5-PVEM-CO consistente en que <i>“EL SUJETO OBLIGADO NO CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN DE EDITAR POR LO MENOS UNA PUBLICACIÓN SEMESTRAL DE CARÁCTER TEÓRICO Y UNA TRIMESTRAL DE DIVULGACIÓN.”</i></p>

Número de acuerdo administrativo interno	Fecha	Asunto
006/2024	09 de mayo de 2024	Medidas Cautelares dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/035/2024.
007/2024		Medidas Cautelares dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/039/2024.
008/2024		Medidas Cautelares dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/041/2024.
009/2024		Medidas Cautelares dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/044/2024.
010/2024		Medidas Cautelares dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PESVPG/004/2024.
011/2024		Medidas Cautelares dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PESVPG/005/2024.
012/2024		Medidas Cautelares dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PESVPG/006/2024.



Número de acuerdo administrativo interno	Fecha	Asunto
013/2024	25 de mayo de 2024	Medidas Cautelares dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/037/2024.
014/2024		Medidas Cautelares dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/038/2024.
015/2024		Medidas Cautelares dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/042/2024.
016/2024		Medidas Cautelares dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/047/2024.
017/2024		Medidas Cautelares dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PES/050/2024.
018/2024		Medidas Cautelares dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PESVPG/005/2024.
019/2024		Medidas Cautelares dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/PESVPG/008/2024.

8. Relación de las quejas y medios de impugnación en trámite.

Procedimientos Especiales Sancionadores VPG (2023)					
No.	Expediente	Actor	Demandado	Motivo De La Queja	Estatus
1	DEAJ/PESVPG/009/2023	C. Esthela Flores Herrera	Alcalde de Ramos Arizpe y Otros.	Presunta comisión de Violencia Política en Razón de Género por diversos actos.	Trámite
2	DEAJ/PESVPG/011/2023	C. Tania Vanessa Flores Guerra		Presunta comisión de Violencia Política en Razón de Género, derivada de diversas publicaciones	Trámite



			C. Apolonio De la Cruz Quezada y/o Apolonio TV	en la página de Facebook "Apolonio TV".	
--	--	--	--	---	--

Procedimientos Especiales Sancionadores VPG (2024)

No.	Expediente	Actor	Demandado	Motivo De La Queja	Estatus
1	DEAJ/PESVPG/001/2024	C. Delia Aurora Hernández Alvarado, Diputada Propietaria Electa de Coahuila postulada por el partido político Morena.	C. Edgar Gerardo Sánchez Garza, Regidor del Municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.	"Violencia Política en Razón de Género" (sic).	Trámite
2	DEAJ/PESVPG/003/2024	C. Diana Isabel Hernández Aguilar, candidata del Partido del Trabajo a la Presidencia Municipal del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	C. Luis Salazar.	"Actos de violencia política en razón de género" (sic).	Trámite
3	DEAJ/PESVPG/004/2024	C. Patricia Oralia Grado Falcón, candidata del Partido Verde Ecologista de México a la Presidencia Municipal del R. Ayuntamiento de San Pedro,	C. Edgar Gerardo Sánchez Garza, candidato de Morena a la Presidencia Municipal del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.	"Actos de violencia política en razón de género" (sic).	Trámite



		Coahuila de Zaragoza.			
4	DEAJ/PESVPG/007/2024	Vista de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Coahuila de Zaragoza. C. Johana Jareth Lozano González.	C. Alejandro Martínez Álvarez, Partido Verde Ecologista de México Y la C. Areli Flores Oyervides.	"POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO" (sic).	Trámite.
5	DEAJ/PESVPG/008/2024	C. María Fernanda Hernández Sánchez, candidata a regiduría por Movimiento Ciudadano en el municipio de Sabinas.	C. José Feliciano Díaz Irribarren, candidato a la Presidencia Municipal de Sabinas por el Partido Verde Ecologista de México.	"VIOELNCIA POLÍTICA DE GÉNERO" (sic).	Trámite
6	DEAJ/PESVPG/010/2024	C. Claudia Garza del Toro, candidata a la Presidencia Municipal por el R. Ayuntamiento de Monclova.	C. César Flores Sosa, candidato a la Presidencia Municipal por el R. Ayuntamiento de Monclova por el Partido Verde Ecologista de México; C. Marco Antonio Villarreal Charles, Presidente del Partido Verde Ecologista de México en Monclova y C. Claudia Rodríguez Márquez, Secretaria General del Partido del Trabajo en Monclova.	"Presunta violencia política de género" (sic).	Trámite
	DEAJ/PESVPG/011/2024	C. Yajaira Alejandra			



7		Suarez Flores, Cuarta Regidora del R. Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila de Zaragoza.	C. Ramiro Reyes Rodríguez, Presidente Municipal del R. Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila de Zaragoza.	“DIVERSAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL en materia de violencia política en contra de la mujer por razón de género” (sic).	Trámite
---	--	--	---	---	---------

Procedimientos Especiales Sancionadores (2023)

No.	Expediente	Actor	Demandado	Motivo De La Queja	Estatus
1	DEAJ/PES/018/2023 y su acumulado DEAJ/PES/028/2023	Jorge Alberto Leyva García, representante propietario del partido político MORENA ante el Consejo General del IEC.	Ricardo Sostenes Mejía Berdeja, precandidato registrado por el Partido del Trabajo.	Por las presuntas “violaciones a la normativa electoral y al principio de equidad en la contienda, por la comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, simulación en el proceso interno de selección de aspirantes, indebida promoción personalizada de imagen, fraude a la Ley, así como indebida propaganda político-electoral” (sic).	Trámite

Procedimientos Especiales Sancionadores (2024)

No.	Expediente	Actor	Demandado	Motivo De La Queja	Estatus
1	DEAJ/PES/020/2024 y sus acumulados DEAJ/PES/021/2024, DEAJ/PES/022/2024, DEAJ/PES/023/2024, DEAJ/PES/024/2024, DEAJ/PES/025/2024, DEAJ/PES/026/2024, DEAJ/PES/027/2024, DEAJ/PES/028/2024, DEAJ/PES/029/2024 y DEAJ/PES/030/2024.	C. Alondra Elizabeth Briones Mendoza	C. Roberto Clemente Piña Amaya, Presidente Municipal del Municipio de Frontera	“USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LA DIFUSIÓN, PROPAGANDA Y PROMOCIÓN DE SU PERSONA COMO CANDIDATO ÚNICO DE MORENA A LA ALCALDIA POR LA CIUDAD DE FRONTERA COAHUILA, CIRCUNSTANCIAS QUE VULNERAN LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD, IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD DE CONTIENDA, POR LO QUE LA DIFUSIÓN QUE DE FORMA DELIBERADA REALIZA DE	



				SU IMAGEN POR TODA LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA TENDRÍA UN IMPACTO CONVINCENTE EN EL ELECTORADO, SIN PERDER DE VISTA QUE LA CONTIENDA ELECTORAL DEBEN DE PREVALECER LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD ENTRE LAS PARTES Y EN LA ESPECIE NOS DAMOS CUENTA DE QUE EL CANDIDATO VIOLENTA DICHSO PRINCIPIOS ANTICIPÁNDOSE A PROMOVER SU IMAGEN EN FORMA VENTAJOSA, ORIENTADA A QUE LA CIUDADANÍA PUEDE SER INDUCIDA AL VOTO BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA” (sic).	Trámite
2	DEAJ/PES/032/2024	C Elmer Aristeo Rocha Martínez, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Comité Municipal Electoral de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza	C. Tania Vanessa Flores Guerra y los Partidos del Trabajo y Morena, así como las demás personas posibles infractores que de la investigación puedan ser susceptibles de responsabilidades.	“Violaciones a la legislación electoral consistentes en actos anticipados de campaña” (sic).	Trámite
3	DEAJ/PES/033/2024 y sus acumulados DEAJ/PES/034/2024 y DEAJ/PES/040/2024	Partido Revolucionario Institucional	C. Tania Vanessa Flores Guerra y los Partidos del Trabajo y Morena, así como las demás personas posibles infractores que de la investigación puedan ser susceptibles de responsabilidades.	"Por violaciones a la legislación electoral consistentes en la contravención a los Lineamientos por utilizar la imagen de niñas, niños y adolescentes en propaganda político-electoral" (sic).	Trámite



4	DEAJ/PES/035/2024 y DEAJ/PES/045/2024	<p>C. José Arturo Braña Sotomayor, en su carácter de representante propietario del Partido Morena, ante el Consejo General del Instituto.</p>	<p>C. Román Alberto Cepeda González Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza; partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática por culpa in vigilando y/o quienes resulten responsables.</p>	<p>"DIVERSAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, A LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA, LEGALIDAD, ASÍ COMO ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, POR INDEBIDA PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL, en el presente proceso electoral" (sic).</p>	Trámite
		<p>C. Hugo César Dávila Martínez, representante propietario del partido político Morena ante el Comité Municipal Electoral de Torreón, Coahuila de Zaragoza.</p>	<p>C. Román Alberto Cepeda González Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, postulado por la "Alianza Ciudadana por la Seguridad", conformado por los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Unidad Democrática de Coahuila y/o quien resulte responsable.</p>	<p>"Actos que considero son violatorios de la normatividad electoral y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que lesiona la equidad en la contienda al promocionar su imagen de servidor público para fines electorales publicitando su nombre e imagen así como la labor que desempeña en el ejercicio de del servicio público atendiendo a intereses meramente particulares, lo cual impacta en la ciudadanía Torreonense, ya que esta utilizando el cargo de Presidente Municipal de Torreón en contravención al artículo 134 de la Constitución Federal" (sic).</p>	
5	DEAJ/PES/036/2024	<p>C. Hugo César Dávila Martínez, representante propietario del partido político Morena ante el Comité Municipal Electoral de Torreón, Coahuila de Zaragoza.</p>	<p>C. Barbarita Martínez Grimaldo, militante del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila; el C. Román Alberto Cepeda González, Presidente Municipal del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza y candidato por el</p>	<p>"Agresión verbal en contra del C. Shamir Fernández Hernández, candidato a la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila por la Coalición denominada "Sigamos Haciendo Historia en Coahuila" (sic);</p>	Trámite



			mismo cargo por la "Alianza Ciudadana por la Seguridad" y de quien o quienes resulten responsables.		
6	DEAJ/PES/037/2024	C. César Flores Sosa, candidato a la Presidencia Municipal del R. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza.	C. Claudia Garza del Toro, el partido político Morena y quien resulte responsable.	"1) faltas a la normatividad sobre propaganda-electoral; 2) aparición de imágenes de servidores públicos en propaganda electoral; 3) actos anticipados de precampaña y campaña; 4) aparición de niñas, niños y adolescentes en propaganda electoral; 5) promoción personalizada y; 6) uso de recursos públicos con fines electorales" (sic).	Trámite
7	DEAJ/PES/038/2024	C. César Flores Sosa, candidato a la Presidencia Municipal del R. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza.	C. Alfonso de Jesús Almaraz Borjas, al partido político Morena y en contra de quien resulte responsable	"Faltas a la normatividad sobre propaganda política-electoral y actos anticipados de campaña, a través de los cuales afecta de manera real e inminente la equidad en el actual proceso electoral en Monclova" (sic).	Trámite
8	DEAJ/PES/041/2024	C. José Eusebio Mata Guardiola	C. Javier Castillo García, candidato a Presidente Municipal y el Partido del Trabajo.	"Violación a los Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral" (sic).	Trámite
9	DEAJ/PES/042/2024 y DEAJ/PES/055/2024	C. José Eusebio Mata Guardiola	C. Javier Castillo García, candidato a Presidente Municipal y el Partido del Trabajo.	"Colocación de propaganda electoral sin el símbolo de reciclaje, actos anticipados de campaña y gastos de campaña" (sic).	Trámite
		C. José Eusebio Mata Guardiola, representante del Partido del Trabajo ante el Comité Municipal	C. Javier Castillo García, candidato a Presidente Municipal y el Partido del Trabajo por culpa in vigilando.	"POR LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL CON LA IMAGEN DE CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Y LA FRASE "CUARTA TRANSFORMACIÓN" (sic) y "ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA" (sic).	Trámite



		Electoral de Frontera			
10	DEAJ/PES/043/2024	C. Américo Tonatiuh Gámez Hernández y Daniel Omar Aguilar Muñoz, representantes del Partido del Trabajo y de Morena, respectivamente ante el Comité Municipal Electoral de Piedras Negras	C. Norma Lucille Treviño Galindo, candidata a la Presidenta Municipal del Municipio de Piedras Negras por la coalición "Alianza Ciudadana por la Seguridad".	"Vulnera la normatividad constitucional y electoral toda vez que pretende tomar ventaja de su posición para realizar una especie de informe de gobierno en el que se rinde cuentas como candidata, de su actuar como Presidenta Municipal". (sic).	Trámite
11	DEAJ/PES/044/2024	C. Víctor Guillermo Azuela Fernández, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Comité Municipal Electoral de Matamoros.	Partido político Morena y en contra de quien o quienes resulten responsables.	"Colocación de propaganda en equipamiento e infraestructura urbana" (sic).	Trámite
12	DEAJ/PES/050/2024	C. Refugio Rizo Soto	C. Shamir Fernández Hernández y partido político Morena.	"La barda del inmueble localizado en CALLE RUBEN JARAMILLO Y AV. GENARO VAZQUEZ de la colonia CAMILO TORRES de esta Ciudad de Torreón, Coahuila, sin derecho ni consentimiento del suscrito, propietario (o poseedor en su caso), de dicho inmueble, había sido pintada con fines electorales con el logo y colores del partido político SHAMIR CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORENA LA 4 TRANSFORMACIÓN" (sic),	Trámite



13	DEAJ/PES/053/2024	C. Carlos Jacobo Rodríguez González, candidato a la Presidencia Municipal de Piedras Negras por la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Coahuila.	C. Karla Mónica Escalera Mendoza y el partido político Movimiento Ciudadano	"Tendencioso y busca influir en el ánimo de los electores con elementos de información falsos y plagados de calumnias que, potencialmente, podrían nublar el razonamiento de los electores al momento del ejercicio del derecho del voto, por lo que el debate político-electoral se ve manchado por esta supuesta denuncia que realiza KARLA MONICA ESCALERA" (sic).	Trámite
14	DEAJ/PES/054/2024	C. Javier Plata Villarreal	C. Pablo Salas Aguirre y/o en contra de quien resulte responsable	"Uso indebido de recursos públicos a su favor mismos que inciden en el PROCESO DE ELECCIÓN DE CANDIDATO PARA CONTENDER POR LA ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE GENERAL CEPEDA COAHUILA, POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN)." (sic).	Trámite
15	DEAJ/PES/058/2024	C. Claudia Garza del Toro, candidata propietaria a la Presidencia Municipal del R. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza	C. César Flores Sosa y al Partido Verde Ecologista de México	"Actos que constituyen calumnia en mi perjuicio y violentan mis derechos político electorales". (sic).	Trámite
16	DEAJ/PES/067/2024	C. Guadalupe Ramón Manrique Muñoz, por su propio derecho.	C. Roberto Clemente Piña Amaya, Presidente Municipal del R. Ayuntamiento de Frontera, Coahuila de Zaragoza y candidato por el mismo cargo, así como el partido político Morena	"El denunciado, en conjunto al partido político que representa y en su calidad de alcalde incurrieron en una violación a LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL" (sic).	Trámite
17	DEAJ/PES/068/2024	C. Paloma Nayeli de los Santos Pérez	C.C. Emilio de Hoyos Montemayor, Jorge Luis Segovia	"USO INDEBIDO DE ACUMULACIÓN Y REPARTO DE DESPENSAS" (sic).	



			Zertuche, Alejandro Castañeda, "Alianza Ciudadana por la Seguridad" y/o quienes resulten responsables		Trámite
18	DEAJ/PES/069/2024	C. Guadalupe Ramón Manrique Muñoz, representante propietario del Partido del Trabajo ante el Comité Municipal Electoral de Frontera.	C. Roberto Clemente Piña Amaya, Presidente Municipal del R. Ayuntamiento de Frontera, Coahuila de Zaragoza y candidato por el mismo cargo por el partido político Morena	"Hacer publicidad en su campaña como candidato utilizando su investidura como alcalde, presentando diversas imágenes de proyectos que se realizaron con programas destinados al municipio de Frontera Coahuila haciéndolos suyos" (sic).	Trámite

Procedimientos Ordinarios Sancionadores de Oficio (2024)

No.	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MOTIVO DE LA QUEJA	Estatus
1	DEAJ/O-POS/001/2024	Instituto Electoral de Coahuila	Morena	<i>Presuntos "actos anticipados de campaña del precandidato a la gubernatura de estado de Coahuila de zaragoza por nuestro instituto político movimiento de regeneración nacional. Así como el exceso en los gastos por el mismo fin" (sic).</i>	Trámite

Medios de impugnación

No.	Expediente	Tipo	Actor	Partido Político	Acto reclamado	Estatus
1	TECZ-JDC-01/2024	JE	Rodrigo German Paredes Lozano	N/A	"ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO	Concluido



					INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA."(sic).	
r	TECZ-JE-03/2024	JE	Liliana Ramírez Hernández	PVEM	"Acuerdo IEC/CG/014/2024 emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se emiten los lineamientos para la implementación de acciones afirmativas y para la autoadscripción de los grupos en situación de vulnerabilidad, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo."(sic).	Concluido
3	TECZ-JE-04/2024	JE	Carmen Anabel Virgen Avalos	PRD	Acuerdo IEC/CG/050/2024 emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se da contestación a los escritos presentados por el Partido De La Revolución Democrática, relativo a la cuenta bancaria que pone a disposición de este Instituto, para realizar el depósito de la prerrogativa que corresponda al partido en el año 2024."(sic).	Concluido



4	SUP-JDC-349/2024 reencuazado a TECZ-RQ-04/2024	JDC	Fundación Down de La Laguna, A.C.	N/A	“la omisión atribuible al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila de implementar acciones afirmativas en beneficio de las personas con discapacidad para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos a la participación política y a ser votadas en el marco del proceso electoral local ordinario 2024 por el cual se renovarían los ayuntamientos en el estado de Coahuila de Zaragoza”. (sic).	Concluido
5	TECZ-JDC-09/2024	JE	"EN UNIÓN VAMOS TODOS POR UN COAHUILA PROSPERO, A.C."	N/A	en contra del Acuerdo IEC/CG/074/2024 de fecha catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024). (sic),	Concluido
6	TECZ-JDC-05/2024	JDC	Unión Coahuilense por la Paz	N/A	En contra del Acuerdo IEC/CG/076/2024 de fecha catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024). (sic).	Concluido
7	TECZ-AG-03/2024	JE	C. Magda Concepción Ávila Zamora, Coordinadora Municipal del Partido del Trabajo	PT	En contra de la "COALISION DE MORENA-PT" (sic).	Concluido
8	TECZ-JDC-07/2024	JDC	C. Edgar Gerardo Sánchez Garza	Morena	“En contra del acuerdo de admisión con reserva de emplazamiento y se ordena la emisión de medidas cautelares del	Concluido



					expediente identificado como DEAJ/PESVPG/001/2024." (Sic).	
9	TECZ-JE-06/2024	JDC	Valeria Ivett Mata Mejía	Morena	En contra de las "solicitudes de licencias de funcionarios de administración municipal 2022-2024, siendo entre que las solicitudes de licencia se presenta la del C LIC.. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ; actual secretario del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza." (sic).	Acuerdo plenario por el cual se reencauzo para que en caso de considerarlo pertinente se instruyeran los procedimientos sancionadores respectivos.
10	TECZ-JE-07/2024	JE	Valeria Ivett Mata Mejía	Morena	En contra de las "solicitudes de licencias de funcionarios de administración municipal 2022-2024, siendo entre que las solicitudes de licencia se presenta la del C LIC.. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ; actual secretario del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza" (sic)	Acuerdo plenario por el cual se reencauzo para que en caso de considerarlo pertinente se instruyeran los procedimientos sancionadores respectivos.
11	TECZ-JE-08/2024	JE	Valeria Ivett Mata Mejía	Morena	En contra de las "solicitudes de licencia se presenta la de la C. María Guadalupe Flores Padilla; actual Directora del DIF Municipal de la administración de San	Acuerdo plenario por el cual se reencauzo para que en caso de considerarlo pertinente



					Pedro, Coahuila de Zaragoza" (sic).	se instruyeran los procedimientos sancionadores respectivos
12	TECZ-JE-09/2024	JE	Valeria Ivett Mata Mejía	Morena	En contra de las "solicitudes de licencia se presenta la de la C. María Guadalupe Flores Padilla; actual Directora del DIF Municipal de la administración de San Pedro, Coahuila de Zaragoza" (sic).	Acuerdo plenario por el cual se reencauzo para que en caso de considerarlo pertinente se instruyeran los procedimientos sancionadores respectivos.
13	TECZ-JE-10/2024	JE	Valeria Ivett Mata Mejía	Morena	En contra de las "solicitudes de licencia se presenta la del C. Dr. Jorge Collazo Olivares; Director de Salud Municipal de la administración actual de San Pedro, Coahuila de Zaragoza" (sic).	Acuerdo plenario por el cual se reencauzo para que en caso de considerarlo pertinente se instruyeran los procedimientos sancionadores respectivos.
14	TECZ-JE-11/2024	JE	Valeria Ivett Mata Mejía	Morena	En contra de las "solicitudes de licencia se presenta la del C. Dr. Jorge Collazo Olivares;	Trámite



					Director de Salud Municipal de la administración actual de San Pedro, Coahuila de Zaragoza" (sic).	
15	TECZ-JE-12/2024	JE	Ernesto Ramírez Reyes	PVEM	En contra de la planilla de movimiento de regeneración nacional encabezada por AZALIA ITZEL HUITRON RAMIREZ de matamoros Coahuila por lo siguiente Al ser candidata a presidente municipal del municipio de matamoros Coahuila No puede encabezar la lista de regidores plurinominales" (sic).	Trámite
16	TECZ-JE-13/2024	JE	Ernesto Ramírez Reyes	PVEM	En contra de la " la planilla de Morena en la Ciudad de Matamoros Coahuila, por los siguientes casos. Marco Antonio Beltrán Huitrón, quien aparece en la planilla de encabezado por Azalea Itzel Huitrón Ramírez quien tiene un expediente por feminicidio en g" la planilla de Morena en la Ciudad de Matamoros Coahuila, por los siguientes casos. Marco Antonio Beltrán Huitrón, quien aparece en la planilla de encabezado por Azalea Itzel Huitrón Ramírez quien tiene un expediente por	Trámite



					feminicidio en grado de tentativa" (sic).	
17	TECZ-JE-14/2024	JE	Ernesto Ramírez Reyes	PVEM	En contra de la " EL REGISTRO DEL MOVEIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA PLANTILLA ENCABEZADA POR AZALIA ITZEL HUITRON RAMIREZ DE MATAMOROS COAHUILA POR LA DESIGNACION DE SHARAI DE LEON MUÑOZ" (sic).	Trámite
18	TECZ-JE-15/2024	JE	Azalia Mayanin Ibarra Nieto	Morena	En contra del acuerdo mediante el cual se otorgó registro el registró como candidato así como la constancia respectiva OTORGADA AL C. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR, COMO CANDIDATO DE LA COALICION PRI-PRD-UDC, emitido por el COMITÉ MUNICIPAL DE ACUÑA el pasado 30 de marzo del presente año, debido a que no cumple con los extremos del artículo 59 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 30 de la Constitución Local, al obtener una ventaja indebida en este proceso 2025-2027 para contender a la alcaldía del municipio	Trámite



					de Acuña, Coahuila." (sic)	
19	TECZ-JDC-15/2024	JDC	Felipe Narváez Rodríguez	N/A	En contra del "ACUERDO IEC/CME/MON/007/2024" mediante el cual se resuelve lo relativo a la solicitud de registro de planilla para la integración del ayuntamiento, presentada por la Coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN COAHUILA" integrados por los partidos políticos del Trabajo y morena", en el marco del proceso electoral Local Ordinario 2024" (sic).	Trámite
20	TECZ-JDC-16/2024	JDC	Cristian Manuel López Chávez	N/A	En contra del "acto emitido de fecha 01 de enero de 2024, a cargo DEL CONSEJO GENERAL DE COAHUILA y el consejo Municipal Electoral de Torreón Coahuila (sic).	Trámite
	TECZ-JDC-17/2024	JDC	Cristian Manuel López Chávez	N/A	En contra del "acto emitido de fecha 01 de enero de 2024, a cargo DEL CONSEJO GENERAL DE COAHUILA y el consejo Municipal Electoral de Torreón Coahuila (sic).	
21	TECZ-JE-16/2024		C. Erika Dioselin Martínez Gómez	N/A	En contra "del acuerdo de fecha treinta (30) de marzo de 2024, IEC/CME-ACU/004/2024 del Consejo Municipal	Trámite



					Electoral de Acuña mediante el cual se registra la planilla del Ayuntamiento de Acuña de la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Coahuila". (sic)	
22	TECZ-JDC-010/2024	JDC	C. Javier Plata Villarreal	Morena	En Contra del "registro como candidata a la alcaldía del municipio de general cepeda Coahuila en la persona C. María Antonieta Ramos Cantú por nuestro instituto político movimiento de regeneración nacional".	Concluido
23	TECZ.JDC-011/2024	JDC	C. Javier Plata Villarreal	Morena	En contra de la supuesta "violación al principio de certeza jurídica de la Constitución General de la República al no cumplir con los requisitos mínimos de residencia en el municipio de General Cepeda". (sic)	Concluido
24	TECZ.JDC-012/2024	JDC	C. Javier Plata Villarreal	Morena	En contra de la supuesta "violación al principio de certeza jurídica de la Constitución General de la República al no cumplir con los requisitos mínimos de residencia en el municipio de General Cepeda". (sic)	Concluido
25	TECZ-JDC-013/2024	JDC	C. Hernán Menchaca Armendáriz	Morena	En contra de "la violación al principio	Concluido



					de certeza jurídica de la Constitución General de la Republica al no cumplir con los Requisitos mínimos de Residencia en el Municipio de San Buenaventura Coahuila". (sic)	
26	TECZ-JDC-014/2024	JDC	C. María Elena Hernández Hernández	Morena	En contra de la "planilla del Partido Revolucionario Institucional donde se registraron a varios servidores públicos del municipio de Ocampo, Coahuila.	Trámite
27	TECZ-AG-04/2024	JDC	C. Noe Leonardo Ruíz Malacara	N/A	"contra 30 Comités Municipales Electorales del Instituto Electoral de Coahuila que se identificarán más adelante, por la aprobación de los acuerdos de acciones afirmativas del 30 de marzo de este año, que, por partido político o coalición, se efectuaron, ya sea por el principio de mayoría relativa o de representación proporcional". (sic), relacionado con los Comités Municipales Electorales de: Acuña, Arteaga, Allende, Candela, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Francisco I. Madero, Frontera, General Cepeda, Guerrero, Jiménez, Matamoros,	Trámite



					Múzquiz, Morelos, Monclova, Nava, Nadadores, Ocampo, Parras, Piedras Negras, Progreso, Ramos Arizpe, Saltillo, San Pedro, Sabinas, Sacramento, San Juan de Sabinas, Torreón, Viesca y Zaragoza	
28	TECZ-RQ-05/2024	RQ	César Flores Sosa	N/A	Supuestas "omisiones de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Coahuila al no admitir ni dar trámite de la denuncia presentada el 04 de abril, contra Claudia Garza del Toro, el partido MORENA y quien resulte responsable." (si	Trámite
29	TECZ-RQ-06/2024	RQ	César Flores Sosa	N/A	Supuestas "omisiones de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Coahuila al no admitir ni dar trámite de la denuncia presentada el 04 de abril, contra Alfonso de Jesús Almeraz Borjas, el partido MORENA y quien resulte responsable." (sic).	Trámite

Expediente	Tipo	Promovente	Partido Político	Acto reclamado
------------	------	------------	------------------	----------------



TECZ-JDC-01/2024	JE	RODRIGO GERMÁN PAREDES LOZANO	N/A	"ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA."(sic)
TECZ-JE-03/2024	JE	Liliana Ramírez Hernández	PVEM	"Acuerdo IEC/CG/014/2024 emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se emiten los lineamientos para la implementación de acciones afirmativas y para la autoadscripción de los grupos en situación de vulnerabilidad, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo" (sic)
TECZ-JE-04/2024	JE	Carmén Annabel Virgen Avalos	PRD	Acuerdo IEC/CG/050/2024 emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se da contestación a los escritos presentados por el Partido De La Revolución Democrática, reativo a la cuenta bancaria que pone a disposición de este Instituto, para realizar el depósito de la prerrogativa que corresponda al partido en el año 2024."(sic)
SUP-JDC-349/2024 reencuazado a TECZ-RQ-04/2024	JDC	Fundación Down de La Laguna, A.C.	N/A	"la omisión atribuible al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila de implementar acciones afirmativas en beneficio de las personas con discapacidad para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos a la participación política y a ser votadas en el marco del proceso electoral local ordinario 2024 por el cual se renovarían los ayuntamientos en el estado de Coahuila de Zaragoza". (sic)
TECZ-JDC-09/2024	JE	"EN UNIÓN VAMOS TODOS POR UN COAHUILA PROSPERO, A.C."	N/A	en contra del Acuerdo IEC/CG/074/2024, de fecha catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024). (sic)
TECZ-JDC-05/2024	JDC	Unión Coahuilense por la Paz	N/A	En contra del Acuerdo IEC/CG/076/2024, de fecha catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024). (sic)
TECZ-AG-03/2024	JE	C. Magda Concepción ávila Zamora, Coordinadora Municipal del Partido del Trabajo	PT	En contra de la "COALISION DE MORENA-PT"
TECZ-JDC-07/2024	JDC	C. Edgar Gerardo Sánchez Garza	Morena	"En contra del acuerdo de admisión con reserva de emplazamiento y se ordena la emisión de medidas cautelares del expediente identificado como DEAJ/PESVPG/001/2024" (SIC)



TECZ-JE-06/2024	JDC	Valeria Ivett Mata Mejía	Morena	En contra de las "solicitudes de licencias de funcionarios de administración municipal 2022-2024, siendo entre que las solicitudes de licencia se presenta la del C LIC.. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ; actual secretario del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza" (sic)
TECZ-JE-07/2024	JE	Valeria Ivett Mata Mejía	Morena	En contra de las "solicitudes de licencias de funcionarios de administración municipal 2022-2024, siendo entre que las solicitudes de licencia se presenta la del C LIC.. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ; actual secretario del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza" (sic)
TECZ-JE-08/2024	JE	Valeria Ivett Mata Mejía	Morena	En contra de las "solicitudes de licencia se presenta la de la C. María Guadalupe Flores Padilla; actual Directora del DIF Municipal de la administración de San Pedro, Coahuila de Zaragoza" (sic)
TECZ-JE-09/2024	JE	Valeria Ivett Mata Mejía	Morena	En contra de las "solicitudes de licencia se presenta la de la C. María Guadalupe Flores Padilla; actual Directora del DIF Municipal de la administración de San Pedro, Coahuila de Zaragoza" (sic)
TECZ-JE-10/2024	JE	Valeria Ivett Mata Mejía	Morena	En contra de las "solicitudes de licencia se presenta la del C. Dr. Jorge Collazo Olivares; Director de Salud Municipal de la administración actual de San Pedro, Coahuila de Zaragoza" (sic)
TECZ-JE-11/2024	JE	Valeria Ivett Mata Mejía	Morena	En contra de las "solicitudes de licencia se presenta la del C. Dr. Jorge Collazo Olivares; Director de Salud Municipal de la administración actual de San Pedro, Coahuila de Zaragoza" (sic)
TECZ-JE-12/2024	JE	Ernesto Ramírez Reyes	PVEM	En contra de la la planilla de movimiento de regeneración nacional encabezada por AZALIA ITZEL HUITRON RAMIREZ de matamoros Coahuila por lo siguiente Al ser candidata a presidente municipal del municipio de matamoros Coahuila No puede encabezar la lista de regidores plurinominales" (sic)



TECZ-JE-13/2024	JE	Ernesto Ramírez Reyes	PVEM	En contra de la " la planilla de Morena en la Ciudad de Matamoros Coahuila, por los siguientes casos. Marco Antonio Beltrán Huitrón, quien aparece en la planilla de encabezado por Azalea Itzel Huitrón Ramírez quien tiene un expediente por feminicidio en g" la planilla de Morena en la Ciudad de Matamoros Coahuila, por los siguientes casos. Marco Antonio Beltrán Huitrón, quien aparece en la planilla de encabezado por Azalea Itzel Huitrón Ramírez quien tiene un expediente por feminicidio en grado de tentativa" (sic)
TECZ-JE-14/2024	JE	Ernesto Ramírez Reyes	PVEM	En contra de la " EL REGISTRO DEL MOVEIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA PLANTILLA ENCABEZADA POR AZALIA ITZEL HUITRON RAMIREZ DE MATAMOROS COAHUILA POR LA DESIGNACION DE SHARAI DE LEON MUÑOZ" (sic)
TECZ-JE-15/2024	JE	Azalia Mayanin Ibarra Nieto	Morena	En contra del acuerdo mediante el cual se otorgó registro el registró como candidato así como la constancia respectiva OTORGADA AL C. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR, COMO CANDIDATO DE LA COALICION PRI-PRD-UDC, emitido por el COMITÉ MUNICIPAL DE ACUÑA el pasado 30 de marzo del presente año, debido a que no cumple con los extremos del artículo 59 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 30 de la Constitución Local, al obtener una ventaja indebida en este proceso 2025-2027 para contender a la alcaldía del municipio de Acuña, Coahuila." (sic)
TECZ-JDC-15/2024	JDC	Felipe Narvaez Rodriguez	N/A	En contra del "ACUERDO IEC/CME/MON/007/2024" mediante el cual se resuelve lo relativo a la solicitudde registro de planilla para la integracion del ayuntamiento, presentada por la Coalicion "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN COAHUILA" integrados por los partidos politicos del Trabajo y morena", en el marco del proceso electoralLocal Ordinario 2024" (sic)
TECZ-JDC-16/2024	JDC	Cristian Manuel Lopez Chavez	N/A	En contra del "acto emitido de fecha 01 de enero de 2024, a cargo DEL CONSEJO GENERAL DE COAHUILA y el consejo Municipal Electoral de Torreón Coahuila (sic).
TECZ-JDC-17/2024	JDC	Cristian Manuel Lopez Chavez	N/A	En contra del "acto emitido de fecha 01 de enero de 2024, a cargo DEL CONSEJO GENERAL DE COAHUILA y el consejo Municipal Electoral de Torreón Coahuila (sic).
TECZ-JDC-19/2024	JDC	C. Erika Dioselin Martínez Gómez	N/A	En contra "del acuerdo de fecha treinta (30) de marzo de 2024, IEC/CME-ACU/004/2024 del Consejo Municipal Electoral de Acuña mediante el cual se registra la planilla del Ayuntamiento de Acuña de la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Coahuila". (sic)



TECZ-JDC-010/2024	JDC	C. Javier Plata Villarreal	Morena	En Contra del "registro como candidata a la alcaldía del municipio de general cepeda Coahuila en la persona C. María Antonieta Ramos Cantú por nuestro instituto político movimiento de regeneración nacional".
TECZ.JDC-011/2024	JDC	C. Javier Plata Villarreal	Morena	En contra de la supuesta "violación al principio de certeza jurídica de la Constitución General de la República al no cumplir con los requisitos mínimos de residencia en el municipio de General Cepeda". (sic)
TECZ.JDC-012/22024	JDC	C. Javier Plata Villarreal	Morena	En contra de la supuesta "violación al principio de certeza jurídica de la Constitución General de la República al no cumplir con los requisitos mínimos de residencia en el municipio de General Cepeda". (sic)
TECZ-JDC-013/2024	JDC	C. Hernán Menchaca Armendariz	Morena	En contra de "la violación al principio de certeza jurídica de la Constitución General de la Republica al no cumplir con los Requisitos mínimos de Residencia en el Municipio de San Buenaventura Coahuila". (sic)
TECZ-JDC-014/2024	JDC	C. Maria Elena Hernández Hernández	Morena	En contra de la "planilla del Partido Revolucionario Institucional donde se registraron a varios servidores públicos del municipio de Ocampo, Coahuila.
TECZ-AG-04/2024, reencauzado a TECZ-JDC-20/2024	JDC	C. Noe Leonardo Ruíz Malacara	N/A	"contra 30 Comités Municipales Electorales del Instituto Electoral de Coahuila que se identificarán más adelante, por la aprobación de los acuerdos de acciones afirmativas del 30 de marzo de este año, que, por partido político o coalición, se efectuaron, ya sea por el principio de mayoría relativa o de representación proporcional". (sic), relacionado con los Comités Municipales Electorales de: Acuña, Arteaga, Allende, Candela, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Francisco I. Madero, Frontera, General Cepeda, Guerrero, Jiménez, Matamoros, Múzquiz, Morelos, Monclova, Nava, Nadadores, Ocampo, Parras, Piedras Negras, Progreso, Ramos Arizpe, Saltillo, San Pedro, Sabinas, Sacramento, San Juan de Sabinas, Torreón, Viesca y Zaragoza
TECZ-RQ-05/2024	RQ	César Flores Sosa	N/A	Supuestas "omisiones de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Coahuila al no admitir ni dar trámite de la denuncia presentada el 04 de abril, contra Claudia Garza del Toro, el partido MORENA y quien resulte responsable." (si



TECZ-RQ-06/2024	RQ	César Flores Sosa	N/A	Supuestas "omisiones de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Coahuila al no admitir ni dar trámite de la denuncia presentada el 04 de abril, contra Alfonso de Jesús Almeraz Borjas, el partido MORENA y quien resulte responsable." (sic).
TECZ-JE-17/2024	JE	Juan Antonio Castañeda Puente	Morena	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA IEC/CG/130/2024 MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS CC. VÍCTOR MANUEL LARA CAMPOS Y JUAN ANTONIO CASTAÑEDA PUENTE, EN EL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, NOTIFICADO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL A NOMBRE DEL C. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA PUENTE EL DÍA LUNES VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DEL AÑO 2024." (sic)
TECZ-JE-18/2024	JE	Edmundo Amaya Quiroz	PT	"documento IEC/CME/MON/12/2024, que pretende contener el ACUERDO del listado que pretende relacionar a las personas propuestas como candidatas a ocupar los espacios de representación proporcional en el ayuntamiento de Monclova, con motivo del proceso electoral local 2024" (sic).
TECZ-JE-19/2024	JE	Edmundo Amaya Quiroz	PT	" Acuerdo IEC/CME/MON/ 012/2024 y su fe de erratas, emitido por el comité municipal del IEC en Monclova " (sic).
TECZ-JE-20/2024	JE	Edmundo Amaya Quiroz	PT	
TECZ-JE-21/2024	JE	Edmundo Amaya Quiroz	PT	
TECZ-JE-21/2024	JE	Edmundo Amaya Quiroz	PT	
TECZ-JDC-21/2024	JDC	Edgar Gerardo Sánchez Garza	N/A	<u>ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMERICA DEAJ/PESVPG/004/2024</u> dictado el día nueve (09) del mes de mayo del año en curso" (sic).
INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 01/2024	RQ	César Flores Sosa	N/A	toda vez que el pasado 09 de mayo ese órgano judicial emitió la sentencia en el recuso de queja en la cual, en lo que interesa, como punto resolutive segundo determino exhortar a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Coahuila a realizar las diligencias preliminares de investigación relacionadas con el dictado de medidas cautelares y tramitación y sustanciación del expediente DEAJ-PES-035-2024.



				<p><i>Entre estas diligencias:</i></p> <p>a) Vinculo al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila para que tome las medidas necesarias para evitar las practicas dilatorias injustificadas en la tramitación y sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores.</p> <p>b) Con relación a las medidas cautelares, para que la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos remitiera a la brevedad el expediente a la autoridad competente a fin de que proceda conforme a derecho</p> <p>No obstante, ha transcurrido 4 días desde el dictado de esa resolución sin que a la fecha se tengan nuevas actuaciones por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, del Consejo General o de cualquier otra del Instituto Electoral de Coahuila.</p>
INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 01/2024	RQ	César Flores Sosa	N/A	<p> toda vez que el pasado 09 de mayo ese órgano judicial emitió la sentencia en el recuso de queja en la cual, en lo que interesa, como punto resolutivo segundo determino exhortar a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Coahuila a realizar las diligencias preliminares de investigación relacionadas con el dictado de medidas cautelares y tramitación y sustanciación del expediente DEAJ-PES-037-2024.</p> <p><i>Entre estas diligencias:</i></p> <p>a) Vinculo al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila para que tome las medidas necesarias para evitar las practicas dilatorias injustificadas en la tramitación y sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores.</p> <p>b) Con relación a las medidas cautelares, para que la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos remitiera a la brevedad el expediente a la autoridad competente a fin de que proceda conforme a derecho</p> <p>No obstante, ha transcurrido 4 días desde el dictado de esa resolución sin que a la fecha se tengan nuevas actuaciones por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, del Consejo General o de cualquier otra del Instituto Electoral de Coahuila.</p>
TECZ-JE-22/2024	JE	C. Martha Carolina Ugarte Silva	PAN	<p>“Acuerdo IEC/CME-CANDELA/042/2024, mediante el cual el Comité Municipal Electoral de Candela en su resolutive SEGUNDO, niega la sustitución solicitada en la segunda regiduría de representación proporcional que ostentaba la entonces candidata a la presidencia municipal SONIA GRISELDA DE HOYOS CORONADO</p>
TECZ-JDC-22/2024	JDC	C. Martha Carolina Ugarte Silva	N/A	<p>“Acuerdo IEC/CME-CANDELA/042/2024, mediante el cual el Comité Municipal Electoral de Candela en su resolutive SEGUNDO, niega la sustitución solicitada en la segunda regiduría de representación proporcional que ostentaba la entonces candidata a la presidencia municipal SONIA GRISELDA DE HOYOS CORONADO</p>
TECZ-AG-07/2024 reencauzado a TECZ-JDC-49/2024	JDC	C. Javier Valdez Villalobos	N/A	<p>“LA DESIGNACIÓN QUE SE LE OTORGA AL C. JESUS TORRES CASTILLO, QUIEN SE REGISTRO EN DICHA PLANILLA COMO PRIMER REGIDOR POR MAYORIA RELATIVA” (sic)</p>



TECZ-JE-23/2024 recauzado a TECZ-JDC-050/2024	JE	C. Jesús Rolando Zuñiga Llamas	N/A	<i>"acuerdo IEC/CME-CAS/029/2024 de fecha 05 de junio de 2024, firmado por el Presidente del Comité Municipal del Instituto Electoral de Coahuila en Castaños Coahuila la C. Gabriela Guillermina Velázquez García, del cual me di cuenta por medio de estados del propio comité Municipal la asignación de regidurías de representación proporcional mismas que vulneran los derechos de certeza, legalidad y equidad al emitir un acuerdo con las primeras posiciones de cada partido, inobservando la falta de equidad de género y de grupos vulnerables en la misma dejando al suscrito en estado de indefensión y de incertidumbre Jurídica al no citarme a recibir mi constancia como regidor de Representación Proporcional ya que ocupo el Segundo lugar Según Registros no tomando el árbitro electoral una representación más ecuaníme para el municipio de Castaños denostando incluso grupos los vulnerables de los cuales el cabildo tanto de mayoría como de representación proporcional debiera de existir al menos uno dentro de para la representación de este sector reconocido por las autoridades y enunciado en la ley". (sic)</i>
TECZ-JDC - 33/2024	JDC	C. Antonio Aguilar Luna	N/A	<i>ACUERDO DEL COMITÉ MUNICIPAL LECTORAL DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA ASIGNACION DE LA SINDICATURA DE PRIMERA MINORIA Y REGIDURIAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA LA INTEGRACION DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO EN EL MARCO DEL PROCESO ELECT ORAL LOCAL ORDINARIO 2024" DEL EXPEDIENTE IEC/CME-SAP/027/2024, donde declara la validez de la elección y entregó constancia de mayoría y validez a las candidaturas electas por mayoría relativa y representación proporcional. (sic)</i>
TECZ-JDC - 34/2024	JE	C. Alejandra Adriana Núñez Soto	N/A	<i>"ACUERDO DEL COMITÉ MUNICIPAL LECTORAL DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA ASIGNACION DE LA SINDICATURA DE PRIMERA MINORIA Y REGIDURIAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA LA INTEGRACION DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO EN EL MARCO DEL PROCESO ELECT ORAL LOCAL ORDINARIO 2024" DEL EXPEDIENTE IEC/CME-SAP/027/2024, donde declara la validez de la elección y entregó constancia de mayoría y validez a las candidaturas electas por mayoría relativa y representación proporcional. (sic)</i>
TECZ-JE-24/2024	JE	Juan Antonio Castañeda Puente, Representante de Morena	Morena	<i>Cómputo Municipal, Declaración de Validez y expedición de constancia de mayoría del Comité Municipal Electoral de Monclova.</i>
TECZ-JE-25/2024	JE	Alfonso Danao de la Peña y Gustavo Malacara Valdez (Movimiento Ciudadano)	Movimiento Ciudadano	<i>Asignación de regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de Saltillo</i>



TECZ-JDC-25/2024	JDC	Jesús Rodríguez González	N/A	<i>Asignación de regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de San Buenaventura</i>
TECZ-JDC-26/2024	JDC	Gabriela Zapopan Garza Galván	N/A	<i>asignación de regidurías por el principio de representación proporcional por el Comité Municipal Electoral de Monclova</i>
TECZ-JDC-27/2024	JDC	Elidia Palafox González	N/A	<i>asignación de regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de Ramos Arizpe</i>
TECZ-JDC-28/2024	JDC	Hipolito Leija Llamas	N/A	<i>asignación de regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de Ramos Arizpe</i>
TECZ-JDC-32/2024	JDC	Ana Maria Medina Gonzalez	N/A	<i>Asignación de regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de San Buenaventura</i>
TECZ-JDC-030/2024	JDC	Elvelia González Zamora	N/A	<i>Asignación de regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de Nadadores</i>
TECZ-JE-26/2024	JE	Mario Alberto Macías Iglesias	Morena	<i>Cómputo Municipal del Comité Municipal Electoral de Arteaga</i>
TECZ-JDC-36/2024	JDC	María Hortensia Garcia Elizondo	N/A	<i>Asignación de regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de Arteaga</i>



TECZ-JDC-31/2024	JDC	Cynthia Elizabeth Guedea Castañeda	N/A	<i>Asignación de regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de Abasolo</i>
TECZ-JDC-37/2024	JDC	Ricardo Menchaca Rodríguez	N/A	<i>asignación de sindicatura y regidurías por el principio de representación proporcional por el Comité Municipal Electoral de Monclova</i>
TECZ-JDC-38/2024	JDC	Julio César Aguilar Prado	N/A	<i>Asignación de sindicatura y regidurías por el principio de representación proporcional por el Comité Municipal Electoral de Monclova</i>
TECZ-JDC-39/2024	JDC	José Ángel González Domínguez	N/A	<i>asignación de sindicatura y regidurías por el principio de representación proporcional por el Comité Municipal Electoral de Zaragoza</i>
TECZ-AG-08/2024 reencauzado a TECZ-JE-43/2024	AG	Juanita Inés González García	N/A	<i>inconformidad referente a la paridad de Género (CME-CUA-018-2024)</i>
TECZ-JE-27/2024	JE	Zarai Garcia Simabuco	PRI	<i>resultados del cómputo municipal, declaratoria de validez relativos al Comité Municipal Electoral de Francisco I. Madero</i>
TECZ-JE-28/2024	JE	Elsa Reyes Uresti	Movimiento Ciudadano	<i>asignación de sindicatura y regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de Múzquiz</i>
TECZ-JE-29/2024	JE	Antonio Gutierrez Wislar	PAN	<i>asignación de sindicatura y regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de Múzquiz</i>



TECZ-JE-30/2024	JE	Jorge Luis Flores Garza	PRD	<i>asignación de sindicatura y regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de Múzquiz</i>
TECZ-JDC-40/2024	JDC	Karla Mónica Escalera Mendoza	Movimiento Ciudadano	<i>asignación de sindicatura y regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de Múzquiz</i>
TECZ-JE-31/2024	JE	Roberto Espinosa Ramírez	Morena	<i>asignación de sindicatura y regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de Ramos Arizpe</i>
TECZ-JE-32/2024 reencauzado a TECZ-JDC-51/2024	JDC	Ana Flores Tovar	N/A	<i>computo y asignación de sindicatura y regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de Sierra Mojada</i>
TECZ-JDC-41/2024	JDC	Alarcon Ramírez Arely	N/A	<i>asignación de sindicatura y regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de Parras</i>
TECZ-JE-33/2024	JE	Alfredo Cavazos Moreno	PT	<i>Cómputo Municipal del Comité Municipal Electoral de San Juan de Sabinas</i>
TECZ-JE-34/2024	JE	Hugo Alejandro Flores	PAN	<i>cómputo y asignación de sindicatura y regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de Sierra Mojada</i>



TECZ-JE-35/2024	JE	David Rangel Morales	PT	<i>Cómputo Municipal del Comité Municipal Electoral de Múzquiz</i>
TECZ-JDC-42/2024	JDC	Miguel Baena Loera	NA	<i>asignación de sindicatura y regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de Acuña</i>
TECZ-JDC-35/2024	JDC	Raúl Rodolfo Gonzpalez Renteria	N/A	<i>asignación de Sindicatura de primera minoría y Regidurías por el principio de Representación Proporcional del Comité Municipal Electoral de Ramos Arizpe.</i>
TECZ-AG-09/2024 reencauzado a TECZ-JE-44/2024	AG	José Eusebio Mata Guaridola	N/A	<i>determinación optada por el Comité Municipal Electoral de Fronter</i>
TECZ-JE-36/2024	JE	Gladys Villasan Carmona	PT	<i>la validez de la elección del Ayuntamiento del Comité Municipal Electoral de Sierra Mojada</i>



TECZ-JDC-44/2024	JDC	Claudio Bres Chapa	N/A	<i>asignación de regidurías por el principio de representación proporcional por el Comité Municipal Electoral de Piedras Negras</i>
TECZ-JDC-43/2024	JDC	Azalia Mayanin Ibarra Olguin	N/A	<i>asignación de sindicaturas de primera minoría del Comité Municipal Electoral de Acuña</i>
TECZ-JE-37/2024	JE	Wendy Fabiola Guerrero Cázares	UDC	<i>se declara la invalidez de la elección de ayuntamiento del Comité Municipal Electoral de Sabinas</i>
TECZ-JDC-45/2024	JDC	José Arturo Braña Sotomayor	N/A	<i>Asignación de la Sindicatura de primera minoría y Regidurías por el principio de Representación Proporcional del Comité Municipal Electoral de Torreón</i>
TECZ-JE-38/2024	JE	Dulce María Isabel Malagón Álvarez	Movimiento Ciudadano	<i>Asignación de regidurías por el principio de representación proporcional del Comité Municipal Electoral de Sabinas</i>



TECZ-JE-39/2024	JE	Melitón Fernández González	PRI	<i>Cómputo Municipal del Comité Municipal Electoral de Viesca</i>
TECZ-JE-40/2024	JE	Guadalupe Ramón Manrique Muñoz	PT	<i>Cómputo Municipal del Comité Municipal Electoral de Frontera</i>
TECZ-JE-42/2024	JE	Francisco Humberto Martínez Salas	PT	<i>Cómputo Municipal Electoral de Sabinas</i>
TECZ-JDC-46/2024	JDC	Rosa Bustos Mejía	N/A	<i>asignación de sindicatura y regidurías por el principio de representación proporcional por el Comité Municipal Electoral de Viesca</i>



TECZ-AG-10/2024	AG	Jesús Alberto Delgado Cuellar	Morena	<i>Constancia de mayoría expedida en favor de Roman Alberto Cepeda González</i>
TECZ-JE-41/2024	JE	Hugo César Dávila Martínez	Morena	<i>Cómputo Municipal Electoral de Torreón</i>
TECZ-JDC-47/2024	JDC	Aracely Reveles Hernández	N/A	<i>asignación de sindicatura y regidurías por el principio de representación proporcional por el Comité Municipal Electoral de San Pedro</i>
TECZ-AG-11/2024		Ramón Librado López Solís	N/A	<i>en contra de "La Elección del Municipio de Francisco I. Madero."</i>



TECZ-JDC-029/2024	JDC	Gerardo Covarrubias Chávez	N/A	<i>La expedición de constancia de mayoría en favor del candidato Tomás Gutiérrez Merino, al cargo de Presidente Municipal</i>
TECZ-AG-12/2024	AG	Ramón Librado López Solís	N/A	<i>se invoca, tambien la "NULIDAD ELECTORAL, "ES PROCEDENTE POR EL AFECTADO, quien se registro, como un Candidato Unico, y a la vez , se INVOCA Tambien la regla general de los procedimientos civiles es el elemento Juridico, se activa por esos errores, la (NULIDAD ABSOLUTA) que s procedente Juridicamente, y se anula por tener sus causales, de gravedad</i>
TECZ-JDC-24/2024	JDC	Javier Plata Villarreal	N/A	<i>La Constancia Expedida por el Instituto Electoral de Coahuila como Candidata electa en el municipio de General Cepeda Coahuila a la C. Mayra Ramos Rodríguez</i>
TECZ-JE-45/2024	JE	C. Benjamín Márquez Meza	Morena	<i>"Acuerdo de desechamiento de la denuncia interpuesta en la vía de procedimiento especial sancionador que se identifica con el número de expediente DEAJ/PES/049/2024, emitido en fecha nueve de julio de dos mil veinticuatro" (sic)</i>
TECZ-JE-46/2024	JE	Ma. Rosario Anguiano Fuentes	PT	"ACUERDO DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, DENTRO DEL EXPEDIENTE DEAJ/PES/060/2024, INTEGRADO EN VÍA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR Y MEDIANTE EL CUAL ESTIMÓ PROCEDER A SU DESECHAMIENTO...". (SIC)

